RESOLUCION 215-4 2021

(15 FEB 2021)

POR LA CUAL SE ADOPTA EL DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE ARCHIVO Y SE ESTABLECE EL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN-SIC DE LA ALCALDIA DE QUIBDÓ -CHOCÓ

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 594 de 2000 y

CONSIDERANDO

Que es deber de la alcaldía de Quibdó, mantener la información permanentemente actualizada, organizada y a disposición de los ciudadanos, así como la salvaguarda del patrimonio documental de la ALCADÍA DE QUIBDÓ, garantizando la participación ciudadana por el manejo adecuado y transparente del patrimonio documental de la entidad.

Que la Ley 594 de 2000, En el Titulo XI – Conservación de documentos, establece la obligación de "implementar un Sistema Integrado de Conservación - SIC, en cada una de las fases del ciclo vital de los documentos".

Que la ALCALDÍA DE QUIBDÓ, elaboró un informe diagnóstico integral de archivos, el cual sirvió como insumo para la elaboración del Sistema Integrado de Conservación - SIC.

Por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el Diagnóstico Integral de Archivo y establézcase el Sistema Integrado de Conservación de Documentos - SIC de la ALCALDÍA DE QUIBDÓ Forman parte integral del presente acto administrativo un (01) anexo que consta de 46 páginas respectivamente (diagnóstico), correspondiente al SIC.

Dada en Quibdó a los 15 FEB 2021

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE:

MARTÍN EMILIO SÁNCHEZ VALENCIA
Alcalde Municipal de Quibdó